



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00589674- -UNC-ME#FA

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud del Secretario de Gestión y Planificación de designación de Deon José Matías, Legajo N° 43.788, para desempeñarse como Subsecretario de Extensión de esta Facultad con reconocimiento de servicios desde el 8 de mayo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2028;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a Deon José Matías, Legajo N° 43.788, como Subsecretario de Extensión de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el día de la fecha, desde el día de la fecha con reconocimiento de servicios desde el 8 de mayo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comunicar a la Secretaría de Extensión de la Facultad, a las Secretarías Decanales, a las dependencias administrativas correspondientes y al Área de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, pase a la Secretaría de Gestión y Planificación.